

1334-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las seis horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 0895-DRPP-2021 de las once horas con tres minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido Agenda Democrática Nacional que, en relación a la estructura partidaria del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela, la misma se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de presidente suplente, fiscal propietario y un delegado territorial propietario, en razón de que Alejandro Rojas Ballestero, cédula de identidad 207610102 y Andrey Enrique Rojas Arrieta, cédula de identidad 207660861, fueron nombrados en ausencia en asamblea celebrada de manera virtual, el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno y a la fecha no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación respectivas, razón por la cual se le instó a presentar dichas cartas, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se recibió en la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, recibida el mismo día en este Departamento, las cartas de aceptación de los señores Rojas Ballestero y Rojas Arrieta, en la que consta su consentimiento con respecto a los cargos en que fueron designados en la asamblea que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207030388	ERICK ALONSO ROJAS ARRIETA	PRESIDENTE PROPIETARIO
203520949	PATRICIA MURILLO RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
401980434	JONATHAN GERARDO ALPIZAR ALPIZAR	TESORERO PROPIETARIO
207610102	ALEJANDRO ROJAS BALLESTERO	PRESIDENTE SUPLENTE

115980917	RAQUEL VARGAS MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
206520426	MICHAEL VINICIO CASTRO LOBO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
207660861	ANDREY ENRIQUE ROJAS ARRIETA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401980434	JONATHAN GERARDO ALPIZAR ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
115980917	RAQUEL VARGAS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206520426	MICHAEL VINICIO CASTRO LOBO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203520949	PATRICIA MURILLO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207610102	ALEJANDRO ROJAS BALLESTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/mop
C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL
Ref., No.: 4139, 3520/ 8003,6645-2021